

CONCEJO DE BOGOTÁ PUBLICA ACUERDO QUE AUTORIZA ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DE EEB EN ISA, PROMIGAS, NUTRESA Y BANCO POPULAR

Bogotá D.C. 13 de diciembre de 2016. El Concejo de Bogotá publicó hoy 13 de diciembre el Acuerdo 656 DE 2016 “Por medio del cual se autoriza a la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. para que enajene la participación accionaria que posee en Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. – ISA; Grupo NUTRESA S.A.; Banco Popular S.A.; Y a EEB Gas S.A. E.S.P. para que enajene la participación accionaria que posee en PROMIGAS S.A. E.S.P.”.

EEB posee actualmente 18.448.150 acciones en ISA, correspondientes al 1,67%; en NUTRESA 222 acciones correspondientes al 0,001% y en Banco Popular 8.772.703 acciones, correspondientes al 0,11%. Por su parte EEB Gas S.A. E.S.P., posee 177.464.263 acciones de PROMIGAS, correspondientes al 15.64% de su capital social.

Acerca del Grupo Energía Bogotá

El Grupo Energía de Bogotá es una multinacional líder del sector de energía y gas, que tiene su sede principal en Bogotá. Como Grupo Empresarial, genera valor a sus accionistas y grupos de interés, por medio de la gestión sostenible y rentable de sus negocios, los cuales contemplan la participación accionaria en empresas de la cadena energética desde la generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad, así como el transporte y distribución de gas natural.

El Grupo contribuye al desarrollo de los países donde opera y lidera proyectos que impactan la productividad y la competitividad en los territorios para apoyar de manera eficiente y responsable el crecimiento en la demanda de la energía eléctrica y el gas natural.

Contacto

Luis Miguel Gómez Henao
Asesor Comunicaciones Externas
Correo electrónico: lgomez@eeb.com.co
Celular: 3108124891
www.grupoenergiadebogota.com
[@GrupoEnergiaBog](https://www.instagram.com/GrupoEnergiaBog)